

## **REUNIÓN PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE VENTA DE OUR LADY OF FATIMA VILLA (NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA VILLA)**

El Fiscal General de California está revisando la propuesta de venta de los activos de Our Lady of Fatima Villa Inc. (Nuestra Señora de Fátima Villa), una sociedad sin fines de lucro para beneficio público, ubicada en Saratoga, CA. Our Lady of Fatima Villa Inc., posee y opera Our Lady of Fatima Villa, un centro de enfermería especializada, con 85 camas autorizadas y un centro de vida asistida con 74 camas autorizadas. El único miembro y patrocinador religioso de Our Lady of Fatima Villa Inc., son las Dominican Sisters of St. Catherine of Siena, Inc. (Hermanas Dominicanas de Santa Catalina de Siena), una sociedad sin fines de lucro de Wisconsin.

Our Lady of Fatima Villa Inc., firmó el acuerdo de compra y venta y las Instrucciones de Fideicomiso Conjunto con CTR Partnership, L.P., una sociedad limitada de Delaware y subsidiaria de CareTrust REIT, Inc., una Sociedad de Maryland. Bajo los términos de la transacción propuesta, CareTrust REIT, Inc., arrendará las instalaciones a dos compañías de responsabilidad limitada de California, Three Arch LLC y Strands LLC, que pertenecen y son controladas por Kalesta Healthcare Group, LLC, una compañía de responsabilidad limitada de California. De conformidad con el Acuerdo de Transferencia de Operaciones y el Contrato Principal de Arrendamiento, Kalesta Healthcare Group, LLC, tomará posesión y operará Our Lady of Fatima Villa. La transacción propuesta de cuidado de la salud sin ánimo de lucro se está revisando, según lo requiere el Código de Sociedades, secciones 5914 y siguientes.

El Fiscal General de California conducirá una reunión pública con respecto a Our Lady of Fatima Villa, Lunes, 23 de julio de 2018, comenzando a la 1:00 p.m. en Saratoga Library, Community Room, 13650 Saratoga Ave., Saratoga, CA 95070. El propósito de la reunión pública es recibir comentarios sobre la propuesta de venta de Our Lady of Fatima Villa. Los términos de la transacción propuesta se establecen en una notificación escrita al Fiscal General. Si le gustaría solicitar una copia de la notificación escrita en CD, por favor contacte el Fiscal General Adjunto, Jami Cantore al correo electrónico: [Jami.Cantore@doj.ca.gov](mailto:Jami.Cantore@doj.ca.gov) o al teléfono: (213) 269-6555 y suministre su nombre y dirección postal. También está disponible una copia de la notificación escrita en la siguiente ubicación: Our Lady of Fatima Villa, 20400 Saratoga-Los Gatos Road, Saratoga, CA 95070.

Las personas que deseen presentar sus opiniones de forma oral en la reunión pública, puede hacerlo, presentando una hoja de inscripción, disponible en la reunión pública, enviando un correo electrónico a [Jami.Cantore@doj.ca.gov](mailto:Jami.Cantore@doj.ca.gov) antes del 20 de julio de 2018, o llamándolo al teléfono (213) 269-6555 antes del 20 de julio de 2018. Cualquier individuo con discapacidad buscando una acomodación razonable, para atender o participar en la reunión o para obtener materiales o información sobre la reunión en un formato alternativo, deberá contactar a Jami Cantore al menos cinco días antes de la reunión pública.

Las personas pueden y se les promueve a presentar sus opiniones sobre la transacción propuesta por escrito a la Oficina del Fiscal General de California, vía correo electrónico a [Jami.Cantore@doj.ca.gov](mailto:Jami.Cantore@doj.ca.gov), vía fax al teléfono (213) 897-7605 o enviando por correo postal una copia al Fiscal General Adjunto, Jami Cantore, 300 S. Spring Street, Los Ángeles, CA 90013. El 23 de julio de 2018 es la fecha límite para recibir o escribir comentarios.